

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión), sita en Blvd. Adolfo López Mateos 172, séptimo piso, colonia Merced Gómez, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03930, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del ejercicio, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión (CEPCI) que firman en lista adjunta, al tenor del siguiente Orden del Día: -----

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior. -----
- IV. Seguimiento acuerdos de la sesión anterior. -----
- V. Asuntos de la sesión. -----
  - V.1 Resultados del proceso de renovación. -----
  - V.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019. -----
  - V.3 Inducción a los nuevos miembros del CEPCI. -----
- VI. Asuntos generales. -----
- VII. Ratificación de Acuerdos. -----

**I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.** -----  
 Una vez registrada la asistencia, la C. Claudia Delgado Martínez, Secretaria Ejecutiva del Comité informó que se cuenta con quórum para sesionar a la C. Elia Nora Ceballos Ricalde, en su carácter de Presidenta del Comité, quien dio la bienvenida a los miembros que se integran por primera vez a este Comité y les felicita por haber sido seleccionados por los compañeros de cada nivel jerárquico y les exhorta a trabajar con entusiasmo y responsabilidad en estas tareas que tienen gran impacto en el clima y cultura organizacional. No habiendo más comentarios, se dio paso a la lectura del Orden del día. -----

**II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----  
 Acto seguido, la Presidenta del Comité solicitó a los presentes informar si tienen algún cambio o comentario al orden del día, mismo que fue enviado con oportunidad. No habiendo comentario alguno, se dio paso al siguiente punto. -----

**III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.** -----  
 La Presidenta del Comité cedió la palabra a la Secretaría Ejecutiva del Comité quien señaló que el acta había sido elaborada y firmada, por lo que solamente se presenta para su ratificación. No habiendo comentario alguno, se dio paso al siguiente punto. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'S' and various initials.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right.

**IV. Seguimiento acuerdos de la sesión anterior.** -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité informó del cumplimiento al Acuerdo CEPCI/2018/ORD.3/01 respecto de la difusión de la capacitación en línea que ofrece el INAI materia de Ética y Transparencia, y cuyos resultados fueron reflejados en el informe de actividades correspondiente a 2018. No habiendo comentario alguno, se dio paso al siguiente punto. -----

**V. Asuntos de la sesión:** -----

**V.1 Resultados del proceso de renovación.** -----

La Secretaría Ejecutiva informó a los miembros del CEPCI los resultados del proceso de renovación de miembros temporales que se llevó a cabo durante el mes de febrero, de conformidad con las indicaciones recibidas de la Secretaría de la Función Pública, destacando que se contó con un nivel de participación de 76%, superando la participación del proceso anterior llevado a cabo a finales de 2017, que fue del 65%. En cuanto a la participación hombres-mujeres, de 360 participantes se identifican 186 hombres, es decir 52%, mientras que 174 son mujeres, o sea 48%. Finalmente, el CEPCI quedó integrado por 10 miembros temporales que representan a los distintos niveles jerárquico de la CRE (10 titulares y 10 suplentes), más la Presidenta y Secretaria Ejecutiva quienes son miembros permanentes, de conformidad con los lineamientos vigentes para los CEPCI. También comentó que la difusión de estos resultados se hizo de manera oportuna mediante comunicados CRE. No habiendo más comentarios, se dio paso al siguiente punto del Orden del Día. -----

**V.2 Presentación y, en su caso aprobación, del Programa Anual de Trabajo 2019.** -----

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva presentó para su aprobación, el Programa Anual de Trabajo 2019 y sus indicadores, elaborados en apego a los Lineamientos generales y a la Guía emitida para tal efecto por la Secretaría de la Función Pública. Mencionó que este programa contiene los objetivos, metas y actividades planteadas dentro del ejercicio 2019, preguntando si los presentes tenían comentarios al mismo que fue enviado con antelación a la reunión. En uso de la palabra, el C. Miguel Efraín Vargas González, representante del nivel de Dirección General Adjunta, advirtió que el documento presentado contiene un error en el año de la actividad de capacitación, por lo que solicita su corrección. No habiendo más comentarios al respecto, se tomó el siguiente acuerdo: -----

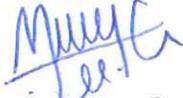
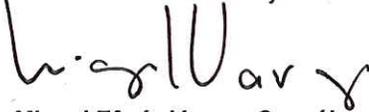
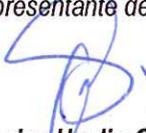
***CEPCI/2019/ORD.1/01. Los miembros aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2019, para su presentación y difusión en términos de lo establecido en los Lineamientos Generales de la materia.*** -----

**V.3 Inducción a los nuevos miembros del CEPCI.** -----

La Secretaría Ejecutiva mostró a los asistentes la carpeta que se envió de manera previa a la reunión, cuyo propósito es proporcionar a los miembros la información general sobre la evolución del Comité de Ética en la CRE, así como sus funciones, las principales actividades y el marco jurídico que le es propio. Se les informó también que los materiales del CEPCI se publican en la página web de la CRE, dentro de la sección de integridad pública, para que puedan consultarlos. Al respecto, los miembros



**Integrantes temporales titulares:**

<p>Representante nivel de Unidad</p>  <p><b>Meneý De la Peza Gandara</b></p>	<p>Representante de nivel de Dirección General</p>  <p><b>Ma. de la Luz Barbes Macías</b></p>
<p>Representante de nivel de Dirección General Adjunta</p>  <p><b>Miguel Efraín Vargas González</b></p>	<p>Representante titular de nivel Dirección de Área</p>  <p><b>Edgar Douglas Flores Coronel</b></p>
<p>Representante de nivel de Subdirección</p>  <p><b>Aranzazú Rivera Hernández</b></p>	<p>Representante de nivel de Jefatura de Departamento</p>  <p><b>Beatriz Adriana Acosta Sánchez</b></p>
<p>Representante de nivel de Enlace</p>  <p><b>Blanca Letícia Acosta Álvarez</b></p>	<p>Representante de nivel Operativo</p>  <p><b>Jessica Haylin Ontiveros Terán</b></p>
<p>Representante de nivel Operativo</p>  <p><b>Enrique Ramírez Ruiz</b></p>	<p>Representante de nivel Operativo</p>  <p><b>Luis Lennin Arredondo Alvarado</b></p>

**Personas Consejeras en materia de Hs y As / Asesoras en materia de discriminación:**

<p>Consejera y Asesora</p>  <p><b>Blanca Cecilia Cruz Gutiérrez</b> Enlace de la DGA de Programas Transversales</p>	<p>Consejero y Asesor</p>  <p><b>Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes</b> Subdirector de la DGA de Programas Transversales</p>
--	--